



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO /2761/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: BOUTIQUE KANAN
 Giro: BOUTIQUE
 R.F.C.: CPP1704CK0
 Razón Social/Propietario: EL CARACOL PUNTA PIEDRA S.A DE C.V
 Responsable: EL CARACOL PUNTA PIEDRA S.A DE C.V
 Domicilio del Establecimiento: CARRETERA TULUM BOCA PAILA . KM 7.5 ZONA COSTERA
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77713
 Tel.: 9842311052
 Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

OLIO: DSM/2684/19.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN () APERTURA (X)
 VALIDO HASTA DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 19 de Agosto del 2019.

En Tulum, Contigo Hacemos Más.


 Dr. Salvador Varilla Hernández
 Director de Salud Municipal



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
 TULUM QUINTANA ROO

*Recibi Original
 FSD-7 MmV2
 19-08-19*

C. c. p. Expediente